

**Universidad Miguel Hernández de Elche**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche**  
**Titulación de Periodismo**

Trabajo Fin de Grado  
Curso Académico 2022-2023



**Retrato y Relato**

Alumna: Alba Seguí Tortosa

Tutor: Asunción Niñoles Galvañ

## **RESUMEN:**

El Caso Alquería fue el nombre con el que se bautizó en 2018 a un supuesto caso de corrupción que sacudió la Diputación valenciana cuando su presidente era Jorge Rodríguez Gramage. Este, que a su vez era también alcalde de Ontinyent, fue acusado de presuntos delitos de prevaricación administrativa, malversación en caudales públicos y falsedad en documento oficial. Todos conocían al político, pero muy pocos a la persona, por eso, este proyecto consiste en descubrir el verdadero retrato que se encuentra detrás de este relato.

Es interesante que, aunque Rodríguez dimitió de su puesto como presidente en la Diputación, no lo hizo de la Alcaldía. Sino que, además, revalidó la mayoría absoluta como alcalde tan solo un año después de que estallara este escándalo, en las elecciones de 2019, consiguiendo 17 de los 21 concejales del Ayuntamiento. A día de hoy sigue siendo alcalde, ya que en los comicios de mayo de 2023 consiguió 12 concejalías, volviendo a obtener mayoría absoluta.

Sin duda, si algo puede explicar su trayectoria como alcalde, es el apoyo que la gente de su ciudad le ha brindado. Casi todos confiaron en su inocencia y así lo demostraron en las urnas hasta en dos ocasiones, aun sin tener una sentencia firme.

Pero no hay que olvidar que, por encima del político, hay una persona que se ha tenido que enfrentar a los peores años de su vida. Incluso perdió a su madre entre toda esta vorágine y siempre ante todos ha mantenido una buena cara.

Por eso, a lo largo de este pódcast, se pueden descubrir las inquietudes de su protagonista. Pero sobre todas las cosas, lo que se intenta es comprender lo que esta persona ha tenido que vivir durante los casi cinco años que ha durado la investigación y la resolución del Caso Alquería.

Y aunque al final la sentencia ha sido favorable tanto para Rodríguez como para todos los acusados, no se ha cerrado el caso todavía, ya que la Fiscalía, sí decidió recurrir el dictamen del juez. Ahora, no se sabe exactamente cuanto más se extenderá en el tiempo este asunto, pero los investigados ya descansan tranquilos y aliviados, porque todo apunta a que el final de esta pesadilla está muy cerca.

**PALABRAS CLAVE:** Político, Alquería, partido, ayuntamiento, concejal, juicio, sentencia.

**ABSTRACT:**

The Alquería Case was the name given in 2018 to an alleged corruption case that shook the Valencian Provincial Council when its president was Jorge Rodríguez Gramage. He, who was also the mayor of Ontinyent at the time, was accused of alleged crimes of administrative misconduct, embezzlement of public funds, and forgery of an official document. While many knew the politician, very few knew the person behind the story. This project aims to uncover the true portrait behind this narrative.

Interestingly, although Rodríguez resigned from his position as president of the Provincial Council, he did not step down as the Mayor. Furthermore, he managed to secure an absolute majority as mayor just a year after this scandal erupted, in the 2019 elections, winning 17 out of 21 council seats. As of today, he remains the mayor, as he obtained 12 council seats in the May 2023 elections, once again securing an absolute majority.

Undoubtedly, what can explain his tenure as mayor is the support that the people of his city have shown him. Almost everyone trusted in his innocence and demonstrated it at the polls on two occasions, even without a firm conviction.

However, it's important not to forget that beyond the politician, there is a person who has had to face the worst years of their life. He even lost his mother amidst all this turmoil and always maintained a cheerful demeanor in public.

Therefore, throughout this podcast, you can discover the concerns of its protagonist. But above all, the goal is to understand what this person has had to endure during the nearly five years of the Alquería Case investigation and resolution.

Although the verdict has been favorable for both Rodríguez and all the accused in the end, the case has not been closed yet, as the Prosecutor's Office decided to appeal the judge's ruling. Now, it is uncertain how much longer this matter will linger, but the investigated parties can now rest assured and relieved, as everything points to the end of this nightmare being very close.

**KEYWORDS:** Politician, Alquería, political party, city council, councillor, trial, sentence

**ÍNDICE:**

<b>1) Introducción y justificación.....</b>	<b>4</b>
<b>2) Material y método de trabajo.....</b>	<b>7</b>
<b>3) Contenido del pódcast publicado.....</b>	<b>12</b>
<b>Guion pódcast.....</b>	<b>13</b>
<b>4) Interpretación derivada de la investigación.....</b>	<b>27</b>
<b>5) Bibliografía y fuentes documentales.....</b>	<b>28</b>
<b>6) Notas.....</b>	<b>32</b>



## 1) Introducción y justificación:

‘Retrato y relato’ es el nombre escogido para el pódcast que pone en primer plano al protagonista del Caso Alquería. De alguna manera, mi intención ha sido comprender cómo ha vivido este político el proceso al que se ha tenido que enfrentar, por eso he querido profundizar en la figura de Jorge para poner por delante del político a la persona.

En primer lugar, para explicar **a qué** va dirigido el pódcast, hay que tener en cuenta que el Caso Alquería es un presunto caso de corrupción que estalló en 2018 en el que se han investigado **presuntos delitos de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos y falsedad en documento oficial**. De entre las 14 personas que estaban acusadas de cometer las faltas nombradas, se encontraba Jorge Rodríguez Gramage, presidente de la Diputación de Valencia y alcalde de Ontinyent.

Como yo soy de Ontinyent, esta noticia me causó especial interés desde el momento en que estalló. Tanto es así, que no he olvidado cómo me enteré de este suceso. Recuerdo las distintas notificaciones que saltaban en el iPad con los diferentes titulares de la mañana. Entre ellas, uno del periódico valenciano ‘Las Provincias’ en el que se podía leer que acababan de detener al que por aquel entonces era presidente de la Diputación Valenciana.

Era miércoles 27 de junio de 2018. Y rondarían las 9:30 de la mañana. En la pantalla leí claramente “Detenido el presidente de la Diputación de Valencia”. Tuve que pensar dos veces si la persona que acababan de detener era quien yo pensaba que era. ¿De verdad habían detenido a Jorge?

Llamé a mi padre porque siempre he compartido con él esta curiosa afición por la política para contarle lo que acababa de leer; por aquel entonces, la consideré una especie de ‘exclusiva’. Mi padre me dijo que ya lo sabía, que hacía unos minutos que acababa de enterarse y tampoco me extrañó, porque mi padre, en este y muchos otros temas, siempre va por delante del resto.

Esta noticia llegaba en un momento en el que como estudiante me estaba planteando un futuro. Y no voy a decir que fue precisamente este escándalo el que condicionó la elección de mi carrera, porque yo quería ser periodista desde antes de empezar a pensar en Jorge y en el Caso Alquería. Pero, lo que sí es cierto es que, desde el primer momento, sabía que de este tema saldría mi Trabajo de Fin de Grado. Primero lo decía medio en serio medio en broma, considerándome incapaz de “meterme” en un lío como este, y me sorprende ver hasta dónde he llegado ahora.

Así que podría decir que este pódcast nace justo el mismo día que detienen a su protagonista. Aunque yo todavía no lo supiera.

El motivo más concreto de **por qué** decidí realizar un pódcast sobre el Caso Alquería es que Jorge es de Ontinyent, como yo. A mí siempre me ha gustado la política y pensé que investigar sobre un tema que además de gustarme, era cercano y de fácil acceso solo podía salir bien. Y el **para qué** sin duda ha sido para comprender qué había ocurrido. Sabía que si lograba explicarme de qué se trataba, podría explicarlo al resto de gente que

también estaba interesada en saberlo. Porque había muchas personas que querían entender el Caso Alquería. Es más, el primer paso en serio que di para empezar a darle forma fue hacerme una lista de preguntas sobre el tema que fui resolviendo poco a poco.

El **enfoque** ha sido humano. He intentado no juzgar porque lo que quería era comprender. Para ello, aunque parezca una tontería, he escuchado mucho a todas las personas que me han querido atender. Ellos sabían más que yo y lo habían vivido en primera persona. A todas las justificaciones judiciales les he intentado encontrar una justificación humana, porque en ningún caso quería que este proyecto se convirtiese en algo judicial. Si algo tuve claro es que, aunque me guste mucho la política, no soy experta en ese campo, por tanto, no iba a hablar de algo sin saber a qué me estaba refiriendo. Además, mi intención siempre ha sido que la gente escuchara este trabajo, y sé que hubiese sido mucho más difícil llegar al público si este pódcast estuviese lleno de tecnicismos jurídicos.

Por otro lado, el **interés periodístico** de la investigación es evidente. Durante este 2023 se ha llevado a cabo el juicio del Caso Alquería y nadie ha ofrecido una visión tan personal y humana del principal protagonista. Además, los medios, aunque al principio cubrieron el Caso Alquería de forma exhaustiva, durante estos últimos años no han profundizado demasiado; por eso, sabía que la visión que yo estoy ofreciendo podía llegar a interesar al público.

El **objetivo**, como vengo diciendo, ha sido comprender. Lo que yo quería ofrecer era la parte personal que no se podía encontrar en las noticias, que a veces trataban de culpables a los investigados sin tener una sentencia en firme. Reconozco que puesto a la cercanía que tenía con Jorge, he sido capaz de ver a la persona antes que, al político. Pero, aun así, me ha servido mucho para aprender a no juzgar antes de tiempo. La pregunta que rondaba todo lo que escribía era *¿cómo estás?*, a parte, sin duda de *¿qué ha ocurrido?*, *¿de qué se le está juzgando?*, *¿por qué ha pasado esto?*

Resulta que, en Ontinyent, nadie, o casi nadie, dudó de la inocencia de Jorge desde el primer momento, incluso revalidó en dos ocasiones la mayoría absoluta sin haberse publicado la sentencia. En 2019 y en 2023, con 17 y 12 concejales de 21 que permite la corporación, respectivamente. Por eso, una de las preguntas más grandes que me planteaba es por qué todos apoyaban a Jorge si en una situación parecida y en otro lugar se le hubiese juzgado antes de tiempo.

Sin duda, lo más **relevante** de este pódcast y lo que me ha movido a realizarlo, es la visión que ofrece. Como digo, no se puede encontrar una visión tan humana y detallada de su protagonista en ningún sitio y ese ha sido el motivo principal de la realización de este pódcast. He conseguido hablar con él en dos ocasiones; la primera en 2021, cuando el juez había dictado la apertura del juicio oral, y la segunda en 2023, ya con la sentencia publicada. Tengo la versión del protagonista en dos momentos que son claves para la historia. Además de contar con infinidad de audios que he ido grabado durante este tiempo, como, por ejemplo: su declaración en el juicio, la presentación de candidaturas o la rueda de prensa del día que salió publicada la sentencia.

Pero, aunque las personas que me han atendido me han ayudado a resolver muchas dudas que me iban surgiendo, he hecho durante todo el proceso un trabajo previo de documentación necesario para conseguir un buen resultado. Para ello, he leído muchas noticias publicadas durante los casi cinco años que ha durado la investigación y el juicio del Caso Alquería; y sin duda, el medio que más me ha servido ha sido Valencia Plaza, puesto que son los que mejor y con mayor profundidad han cubierto el tema.



## 2) Material y método de trabajo

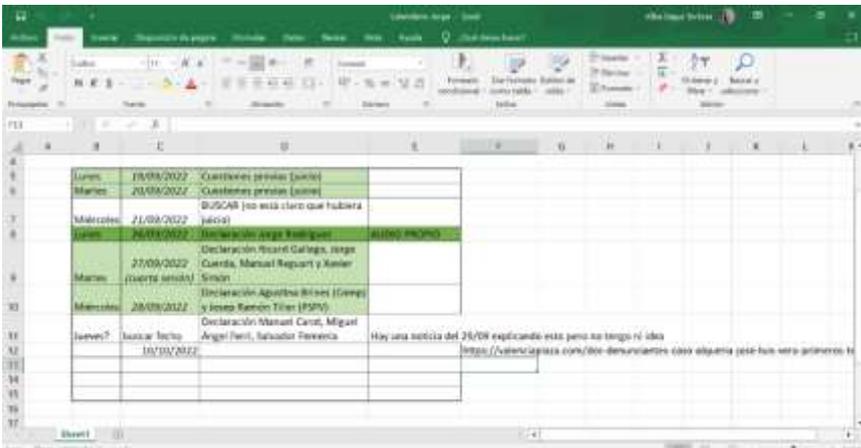
La creación y publicación de este pódcast ha sido un camino bastante largo que empezó cuando todavía estaba en segundo de carrera. Como he comentado antes, la idea de este tema me rondaba por la cabeza desde antes de empezar el Grado en Periodismo, pero empezó a coger forma cuando en la asignatura de Redacción Periodística II me decidí a realizar una entrevista a Jorge Rodríguez porque el juez que estaba instruyendo el Caso Alquería había dictaminado la apertura de juicio oral.

Desde ese momento empecé a leer cualquier noticia relacionada con el tema y conforme iba entendiendo qué había ocurrido más me veía capacitada para continuar investigándolo.

Pero la verdad es que no fue así desde el primer momento, y es que uno de los problemas principales a los que me enfrenté en ese momento fue luchar contra el miedo de querer hacerlo bien; de no saber cómo abordar el tema para no resultar incómoda ni impertinente delante de Jorge, que me había abierto las puertas casi sin preguntar. Tengo que decir, que, desde el primer momento, Lorena Santos, la profesora de la asignatura, fue quien me convenció de que yo era también periodista y que lo estaba demostrando. Ella no sé si lo sabe, pero siempre le agradeceré las palabras que me dedicó en un momento en el que me empezaba a plantear si serviría o no para esta profesión.

Como yo siempre había tenido claro que quería hacer un pódcast, no dudé en preguntárselo a Susi, la profesora de radio que nos descubrió un mundo al que acercarse parecía desfasado. Tengo muy buen recuerdo de la asignatura y por eso sabía que podría quedarse un proyecto muy bonito. Lo que por entonces no sabía era todo el trabajo que hay detrás de un pódcast, aunque ahora esté orgullosísima de mí misma por haber podido hacerlo todo.

Cuando empezamos en cuarto de carrera y ya el TFG era una realidad, empecé a elaborar un documento en el que iba haciéndome preguntas y les iba dando respuesta según iba leyendo noticias sobre el tema. En otro documento, fui recopilando todas las noticias que durante este tiempo he ido leyendo, formando sin darme cuenta la bibliografía del proyecto. Al principio del juicio, en octubre de 2022, empecé también a escribir en un



Fecha	Evento
Lunes 19/09/2022	Quedamos previos (juicio)
Martes 20/09/2022	Quedamos previos (juicio)
Miércoles 21/09/2022	BUSCAR (so está claro que hubiera juicio)
Jueves 22/09/2022	Declaración Jorge Rodríguez (Miguel PÉREZ)
Jueves 27/09/2022	Declaración Manuel Gallego, Jorge Guardia, Manuel Requart y Xavier Simón
Miércoles 28/09/2022	Declaración Agustina Biteros (Gómez) y Josep Ramón Tórriz (PSN)
Jueves 7	Declaración Manuel Carril, Miguel Ángel Paril, Salvador Rieraña
10/10/2022	Hay una noticia del 26/08 explicando esto pero no tengo ni idea <a href="https://www.elpais.com/docs/depunientes-caso-alqueria-est-hun-vero-antimexico.html">https://www.elpais.com/docs/depunientes-caso-alqueria-est-hun-vero-antimexico.html</a>

Excel, llamado 'Calendario Jorge' las fechas de las vistas que se iban sucediendo, pero me di cuenta que no me estaba sirviendo para nada y no llegué ni a terminarlo.

Este camino también me ha servido para recordar que para que algo salga bien hay que intentarlo al menos unas 15 veces antes. Como he dicho antes, no soy experta en lenguaje judicial y muchas veces leía el seguimiento del juicio y ni lo entendía. Por eso me di cuenta que no era una buena idea que el pódcast abordara el Caso Alquería en su totalidad y ese fue el motivo por el que empecé a buscar el enfoque que hoy en día tiene este proyecto.

Desde un primer momento, mi idea era dividir las partes del trabajo según los meses: de septiembre a enero documentarme, febrero y marzo los tenía previstos para realizar las entrevistas, abril era para escribir el pódcast y mayo para montarlo. Como la sentencia del Caso Alquería se publicó el 30 de mayo de 2023, estos tiempos no se cumplieron, ya que cómo iba a empezar a escribir algo que no tenía final. Ahora, siendo realistas, el **cronograma** que he seguido es el siguiente: de septiembre a febrero me documenté, aunque el mes más intenso fue febrero, cuando terminé el primer cuatrimestre; desde marzo hasta junio he estado preparando entrevistas e intentando que me atendieran algunas personas que consideré relevantes, como es el caso de Rebeca Torró y Jorge Ochando, que más adelante explicaré; la grabación del pódcast la hice en julio, que fue cuando terminé de escribirlo, y el montaje lo realicé en agosto. No era mi idea seguir estos tiempos, pero a veces “las cosas vienen como vienen”.

La verdad es que, visto ahora con perspectiva, **dificultades** como tal no he tenido demasiadas. Lo más complicado para mí ha sido no poder cumplir los tiempos que me había propuesto porque tenía la constante sensación de no llegar.

Y, en cuanto a las **fuentes** que han formado parte de este proyecto, paso a detallarlas a continuación:



**Jorge Rodríguez Gramage**, expresidente de la Diputación de Valencia (2015-2018) y alcalde de Ontinyent (2011-actualmente). Ha sido el principal acusado del Caso Alquería, aunque la sentencia ha dictado que es inocente y por eso, de todas las personas que aparecen en este pódcast, es el más relevante puesto a su cercanía e importancia.



**Joan Sanchis Cambra**, que además de concejal en el Ayuntamiento de Ontinyent, fue segundo teniente de alcalde y diputado provincial. A día de hoy ha dejado la política, pero sigue formando parte del equipo de Rodríguez y él, que estudió Derecho, ha sabido responder a muchas de las preguntas que se me han ido planteando.



**Ricard Gallego Perales**, periodista y jefe de gabinete de Jorge Rodríguez desde 2011. También fue acusado, y más tarde absuelto, de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos y falsedad documental. Su versión muestra cómo vivieron el resto de acusados el proceso y qué diferencias hubo respecto a cómo se trató a Jorge.



**Rosana Belenguer Crespo**, periodista que empezó en ABC y que actualmente trabaja en el medio Valencia Plaza. Ha seguido el Caso Alquería desde sus inicios y ha cubierto todos los pasos que se iban dando en relación a la situación de Jorge. Consideré relevante su versión por su cercanía al Caso Alquería y a todos los investigados.



**Cristina Ortega Giménez**, profesora en la UMH de Derecho de la Información en el área de Periodismo. Ha estudiado Derecho y Periodismo, y aunque no aparece en el pódcast, en la fase de documentación, me atendió y pude preguntarle algunas dudas sobre temas jurídicos que necesitaba resolver.

Estas son mis fuentes, pero también intenté hablar, sin mucho éxito, con las siguientes personas:



**Rebeca Torró Soler**, aunque estudió Derecho, a lo largo de su carrera política ha sido concejal en Ontinyent, teniente de alcalde y Consellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad en la Generalitat. Su relevancia es porque políticamente ha crecido con Jorge en el PSOE y podía hablar sobre la salida de Rodríguez del partido.



**Jorge Ochoaño Cantero**, concejal de Paterna y técnico en Divalterra, fue quien denunció las supuestas irregularidades en la empresa pública valenciana. Su relevancia era clara por ser la persona que había iniciado todo el proceso e intenté hablar con él para que me explicara sus motivos, pero no quiso atenderme.

Tanto con Rebeca Torró como Jorge Ochoaño logré comunicarme y pude explicarles en qué estaba trabajando y para qué quería contar con ellos. Ni en un caso ni en otro logré que me atendieran.

En el caso de Jorge, que le llamé directamente gracias a que Rosana Belenguer me facilitó el contacto de esta fuente, me comuniqué por una llamada. Desde el primer momento me dijo que no hablaría conmigo bajo ningún concepto y aunque conseguí que accediera a leer las preguntas que le planteaba, nunca recibí respuesta.

Con Rebeca me comuniqué vía WhatsApp y aunque al principio aceptó a darme la entrevista, más tarde ni me respondió a los mensajes. En la siguiente página añado la conversación que tuvimos.

Es una pena no haber podido contar con la versión tanto de Rebeca como de Jorge porque considero que son dos personas que podrían haber aportado a este proyecto un punto de vista muy interesante sobre esta historia y sobre su protagonista.



En cuanto a la **estructura** que sigue este pódcast, lo he dividido en cuatro capítulos de aproximadamente 10 minutos cada uno. El primer capítulo se titula *¿Quién es Jorge?*, y en él, se describe la carrera política de Jorge Rodríguez para entender cuál ha sido su trayectoria y qué relación tiene con el Caso Alquería. El segundo capítulo, bajo el nombre de *Alquería, una tormenta perfecta*, explica qué es exactamente este presunto caso de corrupción y cómo afectó a su principal investigado. El tercer capítulo, tiene por título *El camino de la dimisión* y en él se explica por qué Rodríguez, aunque dimitió de su cargo como presidente en la Diputación, no lo hizo de la Alcaldía de Ontinyent. Y, por último, y siendo este mi favorito, el cuarto capítulo se titula *Un final casi resuelto* y en él se habla de la sentencia del Caso Alquería y de todo lo que supone haber puesto fin a un caso como este.

El porqué de dividir la información en estos cuatro capítulos es porque tenía muy claro que quería que fuesen cuatro y no uno ni dos ni tres episodios. Era muy sencillo, necesitaba un capítulo entero para presentar a Jorge, podía utilizar otro episodio entero para hablar del Caso Alquería o incluso dos si hubiese querido, su relación con la gente de Ontinyent merecía también ser analizada en profundidad y sin duda, si algo tenía claro, es que quería darle al final de este caso, la importancia que se merecía. Reconozco que el capítulo que más me costó escribir fue el tercero, porque prácticamente ya lo había contado todo en el primero y en el segundo, y tampoco quería repetirme ni abusar de la misma información. Y también es verdad que el episodio que más disfruté

escribiendo fue el último, ya que es el único del que me permito formar parte y dejar de ser una narradora para pasar a explicar cómo viví el día que salió la sentencia.

Pero por todos es sabido que un buen trabajo no triunfa si no se llega al público como se debe. Para ello, no es que tenga una **estrategia de difusión** del pódcast como tal, sino que mi intención ha sido siempre publicarlo en Spotify y por eso esa plataforma ha sido la elegida, por la facilidad que permite el acceso a los oyentes. Y, además, para que la gente pueda llegar a él, también he intentado publicarlo en todas mis redes sociales. No sé cómo de eficaz resultará, pero mi intención es llegar a cuanta más gente posible.

Por eso, dejo a continuación enlazadas las publicaciones que he realizado en las diferentes redes sociales para dar a conocer este proyecto: [Instagram](#), [LinkedIn](#), [Facebook](#) y [Twitter](#).



### 3) Contenido del pódcast publicado.

Como ya he comentado anteriormente, este proyecto cuenta con cuatro capítulos de aproximadamente unos 10 minutos cada uno de ellos y se ha publicado en la plataforma de Spotify.

Me gustaría destacar que el **nombre** fue algo que surgió de manera natural y que, sin saberlo siquiera, ya el guion de las preguntas que iba resolviendo tenía por título 'Retrato y Relato'. Me gustaba mucho el sonido que tenía al ser un nombre corto. Busqué el significado que tenía en realidad retrato y en la RAE descubrí que la tercera acepción del mismo decía lo siguiente: *Descripción de la figura o carácter, o sea, de las cualidades físicas o morales de una persona*. Es decir, que descubrí que esa palabra que tanto me gustaba como sonaba no podía quedar mejor porque además de hablar de la descripción física de alguien se fijaba también en su personalidad, sus ideas o su forma de pensar. Justo lo que estaba buscando.

Y en cuanto a la **carátula** del pódcast, como buscaba algo sencillo, después de probar distintos fondos, colores y tipos de letra, decidí que dos colores en tonalidades azul y un fondo claro serían la mejor opción para no desviarse de lo importante, que, al fin y al cabo, era el contenido del proyecto. La dejo a continuación:



Es también importante destacar, que este pódcast cuenta con una careta para presentarlo en la que la voz masculina que aparece es la de Javier Richart. Decidí pedirle a él que hiciera esta labor puesto que, además de haber sido compañeros de carrera, hemos sido compañeros de piso durante los cuatro años en la universidad y es uno de los grandes amigos que me llevo. Por todo lo que significa realizar un proyecto así él ha sido la voz escogida.

Y ahora sí; enlace a continuación los cuatro capítulos de Retrato y Relato:

#### 1. [¿Quién es Jorge?](#)



## 2. [Alquería, una tormenta perfecta](#)



## 3. [El camino de la dimisión](#)



## 4. [Un final casi resuelto](#)



Pero como en todo este tipo de proyectos, no se hubiera conseguido el resultado sin el **guion**, Retrato y Relato también tiene el suyo. Lo dejo a continuación, escrito en color naranja para que no se mezcle con el resto del texto.

## **CAPÍTULO 1: ¿Quién es Jorge?**

*Careta Pódcast (Música + Voz Javi + Música)*

*6'' (Suenan de fondo Campanas, y, pasado unos segundos, comienza el texto)*

Ontinyent es mucho más que nueve letras. Es una ciudad, que, pese a sus 35.946 ciudadanos, todos reconocen como pueblo gracias al carácter cercano de sus gentes.

Ontinyent, es también su patrimonio. Su pasado. Y la gente que lo forma.

Es, capital de La Vall de Albaida. Ha sido durante años el núcleo textil valenciano. Y no hace demasiado tiempo, empezó a reconocerse, dentro de las instituciones valencianas, el potencial de este territorio y de su gente.

Esta misma gente es, sin duda, la parte más importante del relato. Es, quien le da el sentido a esta historia, y casi también a su protagonista. Y es que hubo alguien que en 2019 cautivo a casi una ciudad entera; al Ontinyent del que os estoy hablando. Alguien que supo encontrar en la peor de las noticias, la oportunidad de crecer como político y casi aún más, como persona. Tan solo son cinco letras. Su nombre es Jorge. Y aunque todos conocen su historia, muy pocos se han preocupado por saber cómo se siente. Ojalá a través de mi voz, consigan conocer y comprender a la persona que hay detrás del político, para así poder entender el verdadero retrato de este hombre.

### ***Terminan las campanas***

Jorge Rodríguez Gramage nace el **26 de junio de 1979** en Ontinyent. Y es el colegio Carmelo Ripoll el que acoge su etapa de infantil y primaria hasta octavo de EGB, momento en el que cambia al colegio La Concepción para estudiar el Bachillerato y el COU. Años más tarde, su paso por la Facultad de Medicina se reduce a encabezar un movimiento llamado '6 igual a 0' para reivindicar como injusto que a los futuros médicos no les computara el MIR para convertirse en profesionales de la Sanidad. En ese momento, cualquier estudiante, además de este examen, tenía que realizar unas oposiciones para conseguir el título de médico. Ese fue, según Joan Sanchis, el que fuera concejal del Ayuntamiento de Ontinyent y Diputado Autonómico, el momento clave en el que Jorge reconoce en la política su futuro.

### ***20'' CORTE 1 (Joan Sanchis)***

***Yo creo que es, por un lado, la pasión que siempre le había despertado la política, desde la época del instituto, y después todo el tema de la universidad y del movimiento estudiantil de la protesta, pues aún acrecentó más, digamos, sus dotes de tema político.***

Así que podríamos decir que Jorge encontró su camino dentro de la carrera de Medicina. Y es desde ahí, donde da el salto al grado de Ciencias Políticas y de la Administración, del que se licencia en 2004 por la Universidad Miguel Hernández de Orihuela.

Ya en ese momento y con poco más de 20 años, militaba en el Partido Socialista y empezaba su camino dentro de la política municipal. Su momento llega, cuando en 2007, la Ejecutiva Nacional del PSPV decide que Manuel Reguard ya ha cumplido un ciclo en el partido y le empiezan a buscar un sucesor. Jorge, que durante esa legislatura había sido concejal de Educación, Agua Potable y Relaciones Exteriores, es el nombre que empieza a sonar dentro de las mismas juventudes socialistas para convertirse en candidato a la Alcaldía de Ontinyent por el Partido Socialista. Es así como aquella figura emergente de la política municipal empieza a convertirse en un líder para todos.

### ***Añadir música para separar***

Pero su primer gran reto profesional llega en el año 2011, al convertirse en alcalde de su ciudad, por la coalición entre PSOE, Compromís y Esquerra Unida. Y Rodríguez, el que fuera oposición del Partido Popular de Lina Insa, deja de ser la joven promesa de la política municipal para convertirse en ese nuevo político con potencial, ganas y capacidad de liderazgo.

Las elecciones de 2015 son las que le convierten en alcalde por segunda vez, consiguiendo que el Partido Socialista lograra obtener 14 de los 21 concejales del Ayuntamiento. Ese mismo año,

Rodríguez se convirtió en presidente de la Diputación de Valencia. Y esto llegó porque, durante toda su carrera, además de estar enfocado en la política municipal, fue haciéndose un hueco dentro de la misma institución, siendo asesor de grupo político a la vez que concejal en Ontinyent. La presidencia de este organismo la compaginó con la Alcaldía de su municipio durante tres años, hasta que apareció en su vida el Caso Alquería.

### ***Añadir música para separar (empieza antes)***

Medios autonómicos y nacionales se hicieron eco de la noticia que saltaba la mañana del 27 de junio de 2018 en la Diputación valenciana. El camino de Rodríguez en la institución se truncaba en el momento en que fue detenido por presuntos delitos de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos y falsedad en documento oficial al contratar, al parecer, de forma irregular a 7 directivos en la empresa pública Divalterra. El Partido Socialista decidió suprimir sus cargos en ese preciso momento, pero Jorge Rodríguez se opuso rotundamente a dimitir como alcalde de su municipio bajo la siguiente premisa:

### ***13" CORTE 2 (Jorge Rodríguez)***

***Lo que la ciudadanía de Ontinyent ha fet és dir alt i clar que als alcaldes de Ontinyent els triem en Ontinyent, ni en Valencia ni en Madrid.***

En 2019, un año después de que saliese a la luz el Caso Alquería, Rodríguez no solo vuelve a presentarse a las elecciones municipales, sino que, además, revalida la mayoría absoluta pero esta vez no lo hace bajo las siglas del partido que lo ha visto crecer. *La Vall ens Uneix* es el nombre de la entidad que acoge al equipo de Rodríguez y con la que consigue sumar 17 concejales de los 21 que permite la corporación en las elecciones de mayo de 2019.

La marca política que creó se ha ido extendiendo hasta llegar a algunos municipios de La Vall de Albaida y cuatro años más tarde, en las elecciones de 2023, municipios como Palomar, Benissoda o Beniatjar consiguieron alcaldes bajo el nombre de 'Ens Uneix'. Pero no deberíamos olvidarnos de Ontinyent, cuna del nacimiento de este joven partido y en el que los mismos comicios volvieron a otorgar la mayoría absoluta a su alcalde, pero esta vez con 12 concejales.

Es importante destacar que, la sentencia del Caso Alquería se conoció pasadas las elecciones. De haber salido antes, ¿hubiese influido en el resultado de los comicios municipales? Jorge Rodríguez se muestra convencido de que si la sentencia hubiese salido antes de los comicios, el número de concejales de La Vall Ens Uneix hubiese sido mayor, lo escuchamos a continuación:

### ***34" CORTE 3 (JORGE RODRÍGUEZ)***

***Yo creo que probablemente hubiera jugado a nuestro favor. Es verdad que yo siempre he pensado que, aunque hubiera jugado a nuestro favor, prefiero esta situación. Puesto que al final, nosotros hemos mantenido la mayoría absoluta a pesar de no tener la sentencia y a pesar de que en ese momento no se sabía cuál iba a ser el resultado. Probablemente si la sentencia hubiera sido previa se hubiese dicho que la justicia había participado en la política y había jugado a favor nuestro. Así mejor que haya sido después y que ese argumento no se pueda utilizar. Nuestros 12 concejales se consiguen fruto de nuestro trabajo y no por una sentencia.***

La remodelación de la Canterería, la peatonalización del barrio de "San Antoni", la reforma de la muralla o la construcción histórica del nuevo hospital son algunas de las gestiones que a este

político le han valido para, a lo largo de los años, ganarse la confianza de su pueblo. Algunos se atreven a otorgarle el título de mejor alcalde de Ontinyent; y, sin embargo, hay otros que consideran que haber conseguido en tres de sus cuatro candidaturas gobernar por mayoría absoluta no es beneficioso para los intereses de la ciudad porque el debate que se crea en el gobierno es inexistente.

### ***Añadir música para separar (sigue sonando)***

Y aunque no hay nada objetivo que indique que alguien es o no el mejor en lo que hace, lo que sí está claro es que, en un trabajo como la política, lo que a uno le abala es que su expediente esté libre de manchas para que no pueda ser tachado de corrupto.

### ***Fin música***

El 30 de mayo de 2023, concretamente 4 años, 11 meses y 3 días después de la detención de Rodríguez, se publicaba la sentencia judicial de la Audiencia de Valencia que ponía fin así, al menos de momento, a todo este proceso. Este político, como el resto de acusados del Caso Alquería, quedaba absuelto de los delitos por los que se les acusaban.

Llegaba así el final de la peor pesadilla para alguien y terminaba de la mejor manera posible. Pero, ahora, en cambio, parece que se nos olvida todo lo que ha habido en juego. Porque no era simplemente que una sentencia dictase culpabilidad o inocencia. El Caso Alquería se ha llevado por delante las aspiraciones de todos los que ahora resultan inocentes y ha causado un daño irreparable en aquellos que se han visto implicados de alguna manera.

### ***Añadir música para separar***

Para Jorge, esta cuestión política, sin duda, se ha apoderado de su parte personal durante un buen tiempo y aunque todos nos alegremos de que el Caso Alquería tenga un buen final, a mí me gustaría preguntarme qué es lo que una persona con un cargo como este, siente, piensa y vive, teniendo que enfrentarse a algo así.

### ***Fin música***

## **CAPÍTULO 2: Alquería, una tormenta perfecta**

### ***Careta Pódcast (Música + Voz Javi + Música)***

La corrupción es algo con lo que la política española ha tenido que lidiar desde antaño. La guerra entre el Partido Popular y el Partido Socialista por ser “el que menos manchas tiene” ha creado una norma no escrita en la que cualquier político que se encuentre bajo la etiqueta de ‘presunto’ debería apartarse del partido al que pertenece para no perjudicarlo.

Estamos frente a una cuestión, como poco, delicada. Nadie sabe cómo es un corrupto. Porque ¿existe algo que les caracterice? ¿El coche que llevan, la casa que tienen o el traje que visten? Estamos acostumbrados a ver como en el panorama nacional y autonómico se destapan casos de presunta corrupción que se convierten en verdaderas tomaduras de pelo para la ciudadanía. Sin embargo, a nivel local, que no digo que sea imposible, pero sí más complicado, no suelen aflorar demasiado estos escándalos. Por eso, el día que salta a los medios la noticia de que

Rodríguez había sido detenido por presuntos delitos en la Diputación de Valencia, Ontinyent entero se empieza a replantear si Jorge también formaba parte de ese grupo de personas y nadie lo había visto venir.

#### ***Añadir música para separar (empieza antes)***

La sensación del momento era de inmensa incredulidad por lo que estaba ocurriendo. El nombre de Ontinyent y de su alcalde sonaba en los informativos de toda España. Y nadie se esperaba que una carrera política como la de Jorge Rodríguez pudiera romperse por algo así. Además de alcalde y presidente de Diputación, había sido también nombrado jefe de campaña de Ximo Puig para las primarias del partido y portavoz del PSOE. Sin embargo, el 27 de junio de 2018, cuando sale a la luz el Caso Alquería se truncan todas las aspiraciones que a Rodríguez le quedaban.

Una operación policial formada por 36 agentes desplazados desde la capital llegaba a Ontinyent siendo apenas las 8:00 de la mañana para registrar el Ayuntamiento, los domicilios de los supuestos implicados y la Diputación. Los registros, que duraron más de doce horas, terminaron con la decisión de que los acusados pasarían la noche en el calabozo. Y a la pregunta de si era o no, necesaria esta medida, Rosana Belenguer Crespo, periodista del medio Valencia Plaza, responde:

#### ***43" CORTE 4 (Rosana Belenguer)***

***Un periodista tiene dos visiones siempre de las cosas. La judicial y la de los investigados. Y son dos visiones absolutamente diferentes, ¿vale? Entonces es completamente humano que quien ha pasado la noche en el calabozo considere que se está actuando de manera injusta contra él, ¿vale? Es humano. Y luego está la parte judicial que es la de la argumentación judicial, es decir, yo te he hecho pasar la noche en el calabozo, porque existe un riesgo de destrucción de pruebas o considero que existe un riesgo de destrucción de pruebas y entiendo que esta medida de mantenerte aquí es para salvaguardar la investigación que yo estoy llevando a cabo como juez como Fiscalía como policía, ¿vale? Entonces son dos visiones absolutamente diferentes.***

La cuestión más complicada, es sin duda esa. Saber distinguir entre lo político y lo humano. Poner por delante la empatía personal al supuesto merecimiento de un castigo por haber incumplido las reglas. Ponerse, aunque cueste, en el lugar del otro.

Toda la incertidumbre que provocaba un Caso como este, se esfumó con el levantamiento del secreto de sumario. Que se produce el 16 de abril de 2019, tan solo un día después de que el Juzgado lo notificara a las partes implicadas. En ese momento aparece la figura de Ximo Puig, siendo presidente de la Generalitat, invitando a Rodríguez a apartarse del partido e impidiéndole de alguna forma que se presentase a las elecciones municipales como alcaldable del PSOE. En ese momento, Rodríguez demanda que esta decisión se debería tomar, en todo caso, con la apertura de juicio oral y no con el secreto de sumario.

#### ***35" CORTE 5 (Jorge Rodríguez)***

***Por lo que decía antes de las coincidencias, fue todo super coincidente. Quiero decir, la apertura del secreto de sumario se produjo al inicio de la semana de presentación de candidaturas. Hasta ese momento yo iba a ser candidato por el partido socialista y ese día el partido dice que no, que no puedo ser candidato bajo ningún concepto. En el caso del PSOE, el código ético siempre ha marcado que en todo caso es la apertura de juicio oral lo que marque***

***el poder o no ser candidato. Eso no se aplicó en mi caso, cuando a otros compañeros que estaban en condición de investigado, que es lo que yo estaba en ese momento, sí se les había permitido presentarse.***

Según Rosana Belenguer, indicarle el camino de salida a Jorge desde dentro del partido no fue una decisión fácil. Hubo distintas posiciones que suscitaron una especie de debate donde no todo el mundo tenía claro lo que había que hacer. Y aunque la decisión que se tomó fue clara, ¿alguien está arrepentido? Escuchamos lo que dice la periodista:

**24'' CORTE 6 (Rosana Belenguer)**

***Desde esa noche. Desde la noche de suspensión de militancia, en el PSOE hubo un debate interno muy gordo de gente que nunca estuvo de acuerdo con lo que se hizo con Jorge. Pero que la situación lo requería y que ahora, vamos desde hace años, quieren recuperarlo. Vamos, ahora bien, no sé yo si es demasiado tarde.***

Es una lástima no contar con la versión del Partido Socialista, porque podrían dar respuesta a esta y a otras medidas que tomaron respecto a la posición de Jorge. Para ello, intenté contar con la versión de Rebeca Torró, quien entre los cargos que ha desempeñado a lo largo de su carrera, ha sido teniente de alcalde en Ontinyent, durante la primera y la segunda legislatura de Rodríguez. Puesto a la cercanía que mantenía con Jorge, consideré relevante su versión, pero nunca llegó a atenderme.

El Partido Socialista no aceptaba que Rodríguez se presentase a los comicios como alcaldable del PSOE bajo la condición de imputado. Por eso, el entorno de este político, que llevaba meses trabajando en un nuevo proyecto, decidió que 'La Vall Ens Uneix' sería la agrupación con la que Jorge optaría a la Alcaldía de Ontinyent. A la pregunta de si el antiguo partido de Rodríguez era concededor de la preparación de 'La Vall Ens Uneix', Joan Sanchis nos explica lo siguiente:

**23'' CORTE 7 (Joan Sanchis)**

***(ALBA: Entonces ellos sí que lo sabían, que ibais a hacer esto.) Claro que lo sabían, que había un partido creado. (ALBA: Ellos no se podían sentir apartados.) Ellos, para mí lo que hicieron mal fue pelear tanto para presentarse en Ontinyent. (ALBA: En ese momento el PSOE en Ontinyent era Jorge.) Claro, en ese momento. Era y es.***

Ricard Gallego, jefe de gabinete de Jorge Rodríguez, explica por qué este nuevo proyecto, que nace gracias a familiares y amigos de militantes del PSOE de toda la Vall de Albaida, ya se tenía preparado incluso antes de que se levantara el sumario:

**33'' CORTE 8 (Ricard Gallego)**

***Nosotros, como no nos fiábamos de nadie, ni del juez, ni del fiscal, ni nos fiábamos del partido, sabíamos que podían perfectamente abrir el secreto de sumario para jodernos vivos. Entonces preparamos el partido sobre el mes de marzo. Rebeca lo sabía. (ALBA: Entiendo, claro) Sí, sí. Yo lo puedo demostrar. No te diré cómo, pero lo puedo demostrar, porque tengo la prueba de que ella lo sabía. Es más, creo que hasta Ximo Puig lo sabía (ALBA: Yo tengo entendido que sí) Hasta Ximo lo sabía.***

***Añadir música para separar***

La celebración de las elecciones de 2019 para Ontinyent y para este nuevo partido fue histórica. Consiguieron 17 de los 21 concejales que tiene la corporación; pero, sin embargo, esa legislatura tuvo que convivir a la vez con el Caso Alquería. Con el levantamiento del sumario, empezaba la instrucción que investigaba el caso y que se alargaría en el tiempo dos años y medio. En esta fase de investigación, se aportan pruebas para demostrar tanto lo que la acusación como la defensa considera relevante.

Esta instrucción terminó con el auto de procedimiento abreviado redactado por el magistrado que había llevado a término la investigación. Según el mismo, en la contratación de los directivos de Divalterra se habría “infringido la legalidad” en la “cabal y correcta aplicación de los fondos públicos”. Hablamos de una cifra que asciende a un millón, ciento veintidós mil noventa y seis euros. Cantidad que supuestamente se habría malversado en los sueldos de los directivos, según el auto, “por puros intereses de índole partidista” en el reparto de cargos entre PSPV y Compromís; las dos formaciones que estaban en el poder.

El fin de la instrucción dictaminó la apertura de juicio oral en febrero de 2021. Y más de un año después, empezaban las sesiones que sentarían en el banquillo a los 14 acusados del Caso Alquería, después de que las acusaciones populares solicitaran la retirada de la acusación de Pau Pérez, ex alto directivo de Divalterra, al inicio del juicio.

#### ***Añadir música para separar***

Jorge Rodríguez por su cargo de presidente en la Diputación; Ricard Gallego y Manuel Reguart como asesores; Agustina Brines, Xavier Simón y Josep Ramón Tíller por ser cogerentes de Divalterra; así como los altos directivos de la empresa pública: Josep Luis Melero, Soledad Torija, Raúl Ibáñez, Manuel Carot, Miguel Ángel Ferri, Salvador Femenía y Víctor Jiménez.

#### ***Añadir música para separar***

Todos ellos, se sentaron ante el juez para contar su versión de los hechos. Pero siendo las 10 horas y 58 minutos del 26 de septiembre de 2022, la Audiencia Provincial de Valencia, y más concretamente la Sala Tirant II acogió la declaración del expresidente Rodríguez. Siendo esta sin duda la más importante de todas las declaraciones de los acusados por ser este sin duda el responsable de toda esta operación que quedaría para la historia.

Casi dos meses y medio duró el juicio del Caso Alquería. Y quedó visto para sentencia en noviembre de 2022 y todos esperaban ya en ese momento que en febrero o en abril se quedase resuelto. Pero teniendo en cuenta que las elecciones estaban previstas para el 28 de mayo de 2023, era bastante improbable que la sentencia estuviese lista antes de tener un resultado. De haber salido antes, los comicios podrían haberse visto influenciados por la resolución dictada por el juez. En cambio, esto no ocurrió. Porque la noticia llegó tan solo dos días después de las elecciones que volvieron a nombrar a Jorge alcalde de su ciudad, dando así la sensación de que se terminaba una etapa en Ontinyent y empezaba otra muy distinta.

#### ***Añadir música***

## CAPÍTULO 3: El camino de la dimisión

---

*Careta Pódcast (Música + Voz Javi + Música)*

### **9" CORTE 9 (JORGE RODRÍGUEZ)**

***Yo tenía muy claro que no podía estar defendiendo mi honorabilidad y al mismo tiempo gestionando la institución en la que supuestamente estaba el problema.***

Esta fue la cuestión, por la que Jorge Rodríguez dimitió como presidente de la Diputación después de pasar la noche en el calabozo.

### **Fin música**

Por sentido común, hay un momento en el que decide apartarse de esta Institución y en una rueda de prensa que convoca ante los medios, explica que ha decidido dejar la Diputación. Sin embargo, no abandona su cargo como alcalde de Ontinyent. ¿Por qué no lo hace? ¿Debería haberlo hecho? En una de las ocasiones en las que pudimos hablar, se lo pregunté:

### **25" CORTE 10 (JORGE RODRÍGUEZ)**

***(ALBA: ¿Tú te planteaste en algún momento dejar de ser alcalde?) Sí. Sí, sí. Por supuesto. Yo tenía muy claro que, si yo llegaba a Ontinyent y no me encontraba con un apoyo de la gente; primero de mi grupo político, pero también de la ciudadanía, yo no iba a continuar. Porque siempre he tenido muy claro que para ser alcalde necesitas tener una aceptación popular, más allá de que te hayan votado en un momento determinado.***

Esta es la clave: el ser aceptado más allá del ser votado. Porque no se puede estar en un lugar donde no se te quieren. En cualquier caso parecido, la presión social tanto por parte de la ciudadanía como de los partidos de la oposición, resultaría insoportable, y en cambio, en Ontinyent, nadie fue a por él. O por lo menos, no había esa sensación. ¿Qué tenía de diferente entonces el Caso Alquería?

Pues que la ciudadanía de Ontinyent se volcó, y según Ricard Gallego, esta reacción venía desencadenada porque la ciudad entera consideraba que había sido atacada:

### **19" CORTE 11 (RICARD GALLEGO)**

***Para la gente de Ontinyent, atacar a su alcalde, es atacar al pueblo. Claro, a un pueblo que se le ataque desde la capital de la manera tan despiadada con una operación policial antiterrorista, con su alcalde detenido, esposado, no sé qué. Eso es un agravio muy grande, eso no ha pasado en ningún sitio.***

Hay quien todavía no ha entendido el motivo de la detención de Jorge e incluso piensa que fue algo muy injusto. Sin embargo, más allá de la parte personal, también hay gente que cree que alguien que se encuentra en una situación así, debe dimitir. Y tan aceptable es esta postura como la anterior, porque aquí lo único que se puede juzgar ya lo hacen los tribunales. Por ejemplo, Rosana Belenguer opina lo siguiente:

### **31" CORTE 12 (ROSANA BELENGUER)**

*En ese momento en el que llega al Ayuntamiento de Ontinyent y se pega el baño de masas de apoyo, la verdad es que yo creo que eso no fue correcto. Lo pienso sinceramente. Creo que no fue correcto. Creo que una persona que le ha ocurrido lo que le ha ocurrido, lamentablemente, tiene que dimitir. Lamentablemente. Y luego, si fuéramos una sociedad un poquito más madura (ALBA: TE VUELVES A PRESENTAR) y si tuviéramos una clase política también un poquito más madura, pues que te recuperen enseguida que pase todo esto.*

#### **Añadir música para separar**

Opiniones aparte, gran parte de la ciudadanía apoyó a Jorge. Y en ese momento, faltando menos de un año para las próximas elecciones, la decisión de mantenerse en el Ayuntamiento fue clave para lo que ocurrió en los próximos comicios.

La instrucción, el juicio oral y la espera por la salida de la sentencia ha durado un total de casi 5 años. Y ahora, visto con perspectiva, se sabe que de todo se puede aprender, pero en ese momento, Rodríguez atravesaba sin duda el peor momento de su vida.

#### **Añadir música para separar**

Profesionalmente se habían truncado todas sus aspiraciones y oportunidades. Y personalmente, el Caso Alquería había causado un dolor irreparable en él y en todos los que le rodeaban.

Pero si algo había merecido la pena, sin duda, había sido la respuesta de la gente. Que se vio reflejada el 26 de mayo de 2019; el día que se celebraron las elecciones municipales. De los 18.742 votos contabilizados, 12.223 fueron para La Vall Ens Uneix, el partido montado por el equipo de Rodríguez. Compromís se llevó la confianza de 2.032 personas, igualándose a votos con el Partido Popular de la ciudad. Ciudadanos, PSOE y Podem-Esquerra Unida, no consiguieron ningún concejal, con 855, 736 y 613 votos respectivamente.

#### **Añadir música para separar**

De esta forma, Rodríguez consiguió que 17 personas de su equipo le acompañaran durante los siguientes cuatro años. Esa legislatura, el Ayuntamiento de Ontinyent terminó de formarse con 2 concejales de Compromís y otros 2 del PP. Y esto se convirtió en un hito histórico. Un hito porque era la primera vez que un partido en la ciudad conseguía más del 80% de las concejalías. E histórico porque el partido ganador tan solo tenía unos meses de vida.

#### **Añadir música para separar**

Pero lo cierto es que nadie esperaba un resultado así. Desde 'La Vall Ens Uneix' buscaban, según me contó Jorge, en torno al 65% de los votos. Y aunque después llegaron algunos más, Rodríguez explica a continuación las cuestiones que se plantearon en aquel momento, justo antes de las elecciones:

### **36" CORTE 13 (JORGE RODRÍGUEZ)**

*Nosotros teníamos la duda de, primera, de si la gente reconocería un partido creado un poquito antes; dos o tres meses antes. Por lo tanto, de si la gente podía tener la confusión de*

*este partido nuevo, 'estos quienes son'. Y la otra era, qué parte de gente podía haberse creído la historia montada en torno a la detención, presunto caso de corrupción... Y qué porcentaje de gente no se había creído esa historia e iba a continuar apoyándonos.*

Los siguientes cuatro años en el Ayuntamiento de Ontinyent sucedieron mientras la investigación del Caso Alquería seguía su curso natural. Pero en la ciudad casi todos se habían olvidado de lo que a Rodríguez le estaba quitando el sueño, sin embargo, él no podía parar de pensar en el final de aquella pesadilla.

Se iban sucediendo los meses y desde el cargo, Rodríguez compaginaba la preocupación por el Caso con las reuniones, los actos públicos y las presentaciones que la Alcaldía tenía programadas. Y lo hacía mostrando una buena cara. Porque debía hacerlo. Esa era su obligación. Y no sé hasta qué punto la ciudadanía de Ontinyent era consciente de lo que a su alcalde le estaba sucediendo.

### ***Añadir música para separar***

En alguna ocasión lo ha comentado: la gente le salvó. Lo consideraron inocente incluso antes de que el juez dictase sentencia. Pero, más allá del apoyo social que vivió, buscó ayuda en algunos profesionales que lograron que aprendiera a gestionar todo lo que le estaba ocurriendo. Y es que para Jorge Rodríguez sin el amparo de psicólogos y psiquiatras hubiese sido imposible seguir al frente de sus obligaciones políticas. Me parece importante que alguien así, de carácter público, se atreva a reconocerlo. Porque no nos engañemos, parece que ya es algo normal, pero la salud mental todavía es un tabú cuando nos pilla cerca. Por eso, siempre me parecerá que es buen momento para reivindicar y poner en valor el trabajo que hace este gremio.

### ***Añadir música para separar***

Y es que no hay que olvidar, que, además, la Fiscalía le pedía 8 años de prisión y 20 de inhabilitación por los presuntos delitos cometidos; mientras que el Partido Popular, que formaba parte de la acusación, le reclamaba 18 años de cárcel. Sumado a toda la presión judicial y mediática, Rodríguez estaba, como ya hemos dicho, ante uno de los momentos con más incertidumbre de su vida.

Cuando se agotó esta legislatura en el Ayuntamiento, Rodríguez tomó la decisión de volver a presentarse. Si bien cuatro años antes, la Ley d'Hont había beneficiado a su grupo; en las elecciones de 2023, favorecía a partidos como PSOE y VOX en Ontinyent.

### ***Añadir música para separar***

Pese a haber perdido 5 concejales, Ens Uneix seguía teniendo en la ciudad, la mayoría para gobernar. Pero esta vez, en un Ayuntamiento un poco más diverso y plural.

Empezaba sin duda una nueva etapa para este político, que estrenaba así su cuarta legislatura al frente de su ciudad, con la experiencia que otorga el repetir en un sitio y la ilusión de haber cerrado una etapa tan difícil como esta.

### ***Fin música***

## CAPÍTULO 4: *Un final casi resuelto*

---

*Careta Pódcast (Música + Voz Javi + Música)*

### *Suena el despertador a las 7:20 horas de la mañana (sonido)*

Son las 7:20 de la mañana del 30 de mayo de 2023. Hoy, no es un día normal porque no voy a hacer lo que hago cada día. Hace unas semanas, quedé con Rosana Belenguer, periodista del Valencia Plaza, por ser posiblemente la persona que más había seguido el Caso Alquería y que mejor podía conocer a Jorge, sin ser él mismo. Sabía que alguien como ella me podría ayudar a encajar todas las piezas de este puzzle que todavía me quedaban por unir.

### *Sonido ruedas del coche*

Para no molestarla demasiado, me desplazé hasta Valencia la mañana de ese último martes de mayo. Y es una pena no poder mostrar toda nuestra conversación porque de aquella mañana salieron bastantes reflexiones sobre lo que había pasado con este supuesto caso de corrupción y sobre cuál sería o no el futuro de Rodríguez. También hablamos del pasado de la Diputación y del resultado de las elecciones que acababan de celebrarse.

Después de una mañana de charlas y cafés que siempre le agradeceré, y ya cuando nos habíamos despedido, tan solo unas horas más tarde, saltaba a los medios la noticia de que el diputado autonómico caería del lado de Ens Uneix, el partido de Jorge Rodríguez. Resultaba incluso icónico que el futuro de la Diputación, estuviese de alguna forma en las manos del que fue en algún momento, su presidente.

### *Añadir música para separar*

Y ese mismo día, justo antes de comer, durante el viaje de vuelta a casa, leí la noticia que me envió Rosana y que ponía, al menos de momento, fin a toda esta historia. “La Audiencia de Valencia absuelve a Jorge Rodríguez y a los trece acusados del Caso Alquería”; ese era el titular que todos estaban esperando.

### *Añadir música para separar*

Apenas dos días antes, se habían celebrado los últimos comicios municipales y autonómicos y nadie esperaba que la sentencia fuese a publicarse con tanta rapidez.

Ese 30 de mayo continuó. Y a las 18:00h de esa misma tarde se convocó una rueda de prensa en la sede del partido de Ens Uneix en Ontinyent. En ella, Jorge Rodríguez compareció después de la publicación de la sentencia, y de entre todo lo que allí se comentó, recalcó que sin el apoyo de las personas que le consideraron inocente desde el primer momento no podría haber salido adelante. Escuchamos cuáles fueron exactamente sus palabras aquella tarde:

### *1' 12" CORTE 14 (Jorge Rodríguez)*

*“Al llarg d’este temps, eixe calor l’hem sentit contínuament, l’hem sentit sempre i això és d’alguna manera el que ens ha salvat. Perque, al llarg d’este temps, no ha hagut un dolor polític. A les persones que ens agrada la política i que ens dediquem a ella, sabem que els*

*càrrecs van i venen. Sabem que un dia es guanyen unes eleccions i demà es perden. Lo pitjor és el mal irreparable que hi ha; de la gent que hem perdut pel camí, del prestigi que em perdut pel camí, de les oportunitats, que com a persones i també com a ciutat hem perdut; de la quantitat de companys que al llarg d'este camí ens ha donat la esquena, de gent en la que confiàvem plenament que ens ha deixat absolutament tirats i abandonats. Però front a això, la força de la quantitat de gent que sense demanar-mos res a canvi ha estat sempre al nostre costat. Per això jo hui vull enrecordar-men de tota la gent d'Ontinyent, de tota la gent que ens ha donat el seu suport. Lamentablement m'encantaria que ma mare estaguera ací perque ella va patir la detenció i m'agradaria que hui m'haguera vist innocent."*

Posiblemente ese 30 de mayo fuese uno de los días más felices de su vida. Pero no hay que olvidar, que también ha habido días malos. Horribles me atrevería a decir. No creo que a nadie se le pueda borrar el sentimiento de pasar una noche en el calabozo. Pero el tiempo también cura, y aunque de toda esta vorágine Jorge ha sabido sacar algún que otro aprendizaje, reconoce que lo más duro ha sido no poder recuperar a su madre, que murió tan solo unos meses después de su detención. De una de las conversaciones que tuvimos, salieron las siguientes palabras:

#### **51" CORTE 15 (Jorge Rodríguez)**

*Osea yo, siempre he pensado que en la muerte de mi madre hay un componente, digamos importante de la detención. No del hecho en sí de la imputación, o de la investigación y demás. Sino, sobre todo, de la detención: ver unas imágenes tan duras como ver a tu hijo llevándose la policía. Yo creo que eso ha sido lo más duro, y además es lo que no tiene reparación. Lo demás, te lo hechas un poco a la espalda. Y especialmente, todo lo que es político va y viene. Entonces, siempre me ha preocupado mucho menos la parte política. Pero una cosa tan dura como la muerte, en este caso, pues el suicidio de mi madre, en el que yo entiendo que juegan muchos componentes, pero sin ninguna duda este es un componente más. Y a mí siempre me quedará un poco la duda de hasta qué punto esto fue o no determinante.*

No creo que pueda añadir mucho más.

#### **Añadir música para separar**

Pero sin duda, si el tiempo se pudiera retroceder para evitar algo de lo ocurrido, sería esta pérdida. Encima, Jorge también había perdido a su padre a causa de un cáncer seis meses antes de la detención. Por eso estoy segura que estos han sido sin duda los peores años de su vida.

#### **Añadir música para separar**

Y entonces ahora con una sentencia favorable, ¿cómo será el futuro de Jorge?

Pues lo cierto es que, aunque parezca que el Caso Alquería ha llegado a su fin, no es exactamente así. Desde la salida de la sentencia, el dictamen del juez, podía ser recurrido tanto por la Fiscalía como por la acusación, que estaba formada por Acción Cívica contra la Corrupción y por el Partido Popular.

Y aunque, según los magistrados, la nueva estructura adoptada para la gestión de Divalterra "permitió ampliar significativamente su actividad sin que lo hiciera su presupuesto", la Fiscalía sí decidió recurrir. De esta manera, se alargaba un proceso que se extendía en el tiempo un total

de casi cinco años. En el recurso presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, una de las cosas que exponen es que la sentencia contiene "afirmaciones fácticas y jurídicas que no tienen sustento legal".

No podemos analizar las 146 páginas que tiene la sentencia porque estaríamos aquí horas y horas, pero sí que me gustaría dejar por aquí una reflexión que tuvo Rosana Belenguer la segunda vez que nos vimos, ya cuando se había publicado la sentencia:

**1' 15" CORTE 16 (Rosana Belenguer)**

*Yo creo que tiene un párrafo, que para mí es un poco el resumen de todo porque viene a desmontar esa consideración de que el clientelismo político pueda ser ilegal. Otra cosa es también te digo que esto pueda llevarse a un aspecto político; a un debate político, es decir ¿es el clientelismo político es el enchufismo, es la contratación a dedo la mejor fórmula para cubrir puestos en la administración? Si a mí me preguntas, te diría que no. Yo preferiría que se contratara en la administración por una serie de... (ALBA: Hablamos de una ley el otro día) Claro, exacto. Bueno, es el Estatuto Básico del Empleado Público, claro, aquí en la sentencia viene el debate jurídico de todo eso, que es lo interesante. ¿Era el Estatuto Básico del Empleado Público la ley que se tenía que aplicar en estas contrataciones en Divalterra? La sentencia dice no, no se tenía que aplicar. Por eso yo creo que aquí después de esa sentencia se puede abrir un debate político pero esta sentencia deja cerrado el jurídico, ¿vale?*

Tendremos que esperar un tiempo todavía para saber cuál será el final definitivo del Caso Alquería y de sus investigados. Pero de momento, el peso más grande de Jorge ya no existe.

Ahora, y según como comenta a continuación, sus planes de futuro son los siguientes:

**21" CORTE 17 (JORGE RODRÍGUEZ)**

*Sí que tengo muy claro, por ejemplo, que no quiero volver a la Diputación, eso sí que lo tengo muy claro. Sí que tengo claro que quiero disfrutar de la Alcaldía. Porque la verdad es que han sido cuatro años que han sido duros. Entonces de alguna manera tengo muchas ganas de tener tiempo, de disfrutar de la gente, de atender a la gente con mayor tranquilidad y de disfrutar de ser alcalde que es lo que a mí me gusta. Pero bueno, después Dios dirá.*

**Añadir música para separar**

El futuro no se puede prever. Y menos después de haber vivido un caso como este. Lo único que está claro es que la vida te enseña a disfrutar de lo bueno y a aprender de lo que no es tan bueno. Que cuando menos lo esperas algo se trunca. Y solo te salva la manera con la que lo afrontas.

Lo que he intentado es reflexionar. Llegar un poco más lejos de lo que todos lo habían hecho hasta el momento. He intentado comprender la historia antes de juzgarla. Y adentrarme en la persona para conocerla, y así poder descubrir cómo es el retrato que había detrás de este relato.

Estoy acabando, pero no quería dejar de compartir contigo, que me has escuchado hasta el final, una curiosidad que me ha rondado la cabeza desde que empecé a pensar en este pódcast. Yo, que soy una persona bastante supersticiosa, que cree en la suerte y en los amuletos, no pude evitar fijarme en que una sencilla pulsera de color azul adornaba la muñeca izquierda de Jorge. No sé si tú también la habías visto, pero por si acaso, le tuve que preguntar, para salir de dudas:

**28" CORTE 18 (JORGE RODRÍGUEZ)**

*(ALBA: Esto es un poco tontería, pero es que yo veo que tienes la pulsera esa y no te la has quitado nunca.) ¡Ah ya!, (ALBA: Y no sé si se puede contar, pero por si tiene algo...) Pues un amigo mío me la regaló para que me diera suerte. Antes de empezar el juicio. Y la verdad es que la he llevado todo el juicio y la llevo hasta ahora. Porque ahora me da miedo quitármela. (ALBA: Una especie de amuleto.) Como una especie de amuleto. Ahora me da miedo quitármela por si ahora me viene la mala suerte. Para una vez que me va un poquito bien me la voy a dejar. (ALBA: Hasta que se caiga, ¿no?) Cuando se caiga ya veremos, jajaja. (ALBA: No, es que me resultaba curioso...).*

**Añadir música para separar**

Así es la vida. "Cuando se caiga ya veremos". No estamos nunca preparados para lo que nos llega, y solo nos define la manera con la que afrontamos los retos que se nos ponen por delante.

Si has llegado hasta aquí, muchas gracias por quedarte. Ojalá que mis palabras te hayan servido para ponerte en el lugar del otro. Para intentar comprender un poco más todo lo que supone esta historia.

Pero, aunque la voz la he puesto yo, no hubiese podido hacerlo sin todas las personas que no han dudado en atenderme. Desde aquí se lo quiero agradecer, porque gracias a ellas he podido realizar este proyecto. Siempre lo he pensado, pero ahora aún más, que cuando alguien te da voz, hay que querer hablar. Aunque esto no sea, como algunos piensan, más que un Trabajo de Fin de Grado.

**Fin música**

#### **4) Interpretación derivada de la investigación.**

En este espacio se me permite opinar, ya que, como periodista, en el pódcast lo que yo pienso, creo u opino ni tiene relevancia ni es necesario. Por eso, y después de haber realizado este proyecto, mi opinión respecto a la supuesta inocencia del protagonista es clara. Yo siempre he pensado que era inocente. Al menos, lo que llega a mi entendimiento, siempre he pensado que desde el Partido Socialista aprovecharon para deshacerse del que en aquel momento era el principal sucesor del presidente de la Generalitat.

Si bien es cierto que la relación que ha habido en mi casa con el protagonista siempre ha sido estrecha, para mí el Caso Alquería siempre ha sido tratado desde la imparcialidad y la objetividad. Y digo estrecha porque Rodríguez es amigo de la infancia de mi madre, y aunque él siempre suele quedar bien con los medios que le buscan, tengo que decir que la ayuda de mi madre en este proyecto ha sido importantísima. Yo nunca llegué a necesitar concertar una cita con su secretaria porque mi madre hacía de intermediaria y eso no se ve, pero es de gran ayuda.

Y como en mi casa somos muy dados a que donde va uno van todos, en esto no íbamos a ser menos. Desde el primer momento en que tuve claro que este sería mi TFG tanto mi padre como mi madre me han prestado ayuda cuando la he necesitado. Mi madre ha hecho llamadas y ha enviado mensajes para que me abrieran puertas que quizás sin su ayuda no se hubieran entornado. Y mi padre, que no ha dudado en perder su tiempo para acompañarme a Valencia a la vista del juicio en la que declaró Jorge, cuando quedé con Rosana, hasta en dos ocasiones, o simplemente pensando preguntas para plantear a todos mis entrevistados. El día que Jorge escuchó el pódcast terminado, mis padres estaban delante, no iban a ser menos y es que ellos no lo saben, pero este proyecto tiene mucho de los dos.

Mi hermana me acompañó a grabar el pódcast a la radio, mi hermano, con ocho años, flipó cuando le expliqué el nombre y su significado, y mi novio ha leído el borrador que cambiaba cada día porque nunca llegaba a convencerme. La verdad es que siempre todos me han animado a continuar con el proyecto, aun cuando la sentencia se resistía a salir o cuando las fuentes no me contestaban. Contar con ellos sí que ha sido una suerte.

Y, cómo me dijo mi padre en una ocasión, creía que mi TFG era 'una especie de capricho', en el que estaba trabajando mucho y que estaba seguro de que en un futuro podría tener una segunda parte. Quien sabe, quizás, en un tiempo, el final definitivo del Caso Alquería, cuando se decida cómo quedará el asunto después de que la Fiscalía recurriese, dé para otro pódcast.

## 5) Bibliografía y fuentes documentales.

La fuente principal por la que me he podido documentar sin duda ha sido de leer lo publicado en otros medios sobre el Caso Alquería. A continuación, se encuentran todas las noticias que he leído sobre el tema.

Laura Ballester. (27/06/2018). Jorge Rodríguez, detenido hoy por corrupción, pasará la noche en el calabozo. *Levante*. <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2018/06/27/jorge-rodriguez-detenido-hoy-corrupcion-11913962.html>

Rosana Crespo. (20/09/2022). Mata lanza en 'Alquería' una crítica global: "Hay una causa general contra la política valenciana". *Valencia Plaza*. [https://valenciaplaza.com/mata-lanza-en-alqueria-una-critica-global-hay-una-causa-general-contra-la-politica-valenciana?fbclid=IwAR11r1VQcgc2BMkshM0ZbKwEgGxwFjQHtpL-r-YM3nqjL9QMk5oNpkhw\\_ok](https://valenciaplaza.com/mata-lanza-en-alqueria-una-critica-global-hay-una-causa-general-contra-la-politica-valenciana?fbclid=IwAR11r1VQcgc2BMkshM0ZbKwEgGxwFjQHtpL-r-YM3nqjL9QMk5oNpkhw_ok)

Laura Ballester. (20/09/2022). Las declaraciones del caso Alquería quedan en el aire hasta que la Audiencia decida si las retrasa. *Levante*. [https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2022/09/20/abogado-manolo-mata-ve-caso-75671350.html?fbclid=IwAR1fiPkxi5raT\\_j3TsrbyXYW3w51bkZUPqUvtc14id2F\\_iaMTcGnwnQR8Cw](https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2022/09/20/abogado-manolo-mata-ve-caso-75671350.html?fbclid=IwAR1fiPkxi5raT_j3TsrbyXYW3w51bkZUPqUvtc14id2F_iaMTcGnwnQR8Cw)

Nacho Herrero. (19/09/2022). Arranca el juicio de Alquería, el caso de posible corrupción en la Diputación de Valencia gobernada por la izquierda. *El País*. <https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2022-09-19/arranca-el-juicio-de-alqueria-el-primer-caso-de-posible-corrupcion-de-los-gobiernos-botanicos.html>

Redacción. (27/09/2022). Gallego, Cuerda, Reguart y Simón niegan capacidad de decisión en la contratación de altos cargos en el 'caso Alquería'. *Eldiario.es*. [https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/gallego-cuerda-reguart-simon-niegan-capacidad-decision-contratacion-altos-cargos-caso-alqueria\\_1\\_9574285.html?fbclid=IwAR3wb1GKAN-sSK6rsfOIhVBto8inXmdskF45a7B3Irgnik1NeMm4EAxIriE](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/gallego-cuerda-reguart-simon-niegan-capacidad-decision-contratacion-altos-cargos-caso-alqueria_1_9574285.html?fbclid=IwAR3wb1GKAN-sSK6rsfOIhVBto8inXmdskF45a7B3Irgnik1NeMm4EAxIriE)

Rosana Crespo. (27/09/2022). El equipo de Rodríguez defiende la legalidad de las contrataciones de altos cargos en Divalterra. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/el-equipo-de-rodriguez-defiende-la-legalidad-de-las-contrataciones-de-altos-cargos-en-divalterra>

Rosana Crespo. (28/09/2022). Los gerentes de Divalterra niegan que contrataran a cargos por afinidad al PSPV y Compromís. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/los-gerentes-de-divalterra-niegan-que-contrataran-a-cargos-por-afinidad-al-pspv-y-compromis>

Rosana Crespo. (29/09/2022). Juicio del 'caso Alquería': todos contra José Luis Vera. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/juicio-del-caso-alqueria-todos-contra-jose-luis-vera>

Redacción. (29/09/2022). Excontratados como alta dirección en Divalterra niegan las donaciones a partidos. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/excontratados-como-alta-direccion-divalterra-niegan-donaciones-partidos>

Nacho Herrero. (30/11/2022). Visto para sentencia el juicio por malversación a un expresidente socialista de la Diputación de Valencia. *El País*. <https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2022-11-30/el-juicio-del-caso-alqueria-acaba-tras-dos-meses-y-medio-y-el-tribunal-decidira-el-futuro-del-exdelfin-del-pspv-jorge-rodriguez.html>

Redacción. (27/06/2018). Radiografía de Jorge Rodríguez: un rostro joven del PSPV de aires renovadores que acaba detenido por presunta corrupción. *La Sexta*. [https://www.lasexta.com/noticias/nacional/radiografia-jorge-rodriguez-rostro-joven-pspv-aires-renovadores-que-acaba-detenido-presunta-corrupcion\\_201806275b3397270cf2ba13a86fb02d.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/radiografia-jorge-rodriguez-rostro-joven-pspv-aires-renovadores-que-acaba-detenido-presunta-corrupcion_201806275b3397270cf2ba13a86fb02d.html)

Lucas Marco. (16/11/2022). Anticorrupción encara el final del juicio del 'caso Alquería': "El empleo público no es para los que designen los políticos". *ElDiario.es*. [https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/anticorrupcion-encara-final-juicio-caso-alqueria-empleo-publico-no-designen-politicos\\_1\\_9717259.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/anticorrupcion-encara-final-juicio-caso-alqueria-empleo-publico-no-designen-politicos_1_9717259.html)

Redacción. (20/01/2023). El representante en la Diputación de La Vall ens Uneix deja su cargo tras perder "la fe en el sistema democrático". *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/representante-diputacion-vall-uneix-deja-su-cargo-perder-fe-sistema-democratico>

Rosana Crespo. (16/09/2022). Alquería: El gran juicio político del Botànic. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/alqueria-juicio>

Lucas Marco. (23/11/2022). La defensa del jefe de gabinete de Jorge Rodríguez alega su "nula intervención" en los contratos enjuiciados en 'Alquería'. *ElDiario.es*. [https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/defensa-jefe-gabinete-jorge-rodriguez-alega-nula-intervencion-contratos-enjuiciados-alqueria\\_1\\_9738352.html](https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/defensa-jefe-gabinete-jorge-rodriguez-alega-nula-intervencion-contratos-enjuiciados-alqueria_1_9738352.html)

Redacción. (27/06/2018). Jorge Rodríguez, el rostro joven del PSPV que no pudo enterrar el peso de Alfonso Rus. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/jorge-rodriguez-el-rostro-joven-del-pspv-que-no-pudo-enterrar-el-peso-de-alfonso-rus>

Ivan Pérez. (16/08/2015). Los hombres del presidente. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/08/16/55cf73d5ca474124358b457c.html>

Rosana Crespo. (04/02/2021). El juez cifra en 1,1 millones la malversación por colocar a afines de PSPV y Compromís en Divalterra. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/malversacion-colocacion-afines-divalterra>

Redacción. (28/06/2018). En libertad los seis detenidos en la Diputación de Valencia, entre ellos el presidente Jorge Rodríguez. *Antena 3*. [https://www.antena3.com/noticias/espana/libertad-seis-detenidos-diputacion-valencia-ellos-presidente-jorge-rodriguez\\_201806285b350f960cf269a6d518fed9.html](https://www.antena3.com/noticias/espana/libertad-seis-detenidos-diputacion-valencia-ellos-presidente-jorge-rodriguez_201806285b350f960cf269a6d518fed9.html)

Redacción. (24/06/2019). Caso Alquería: un año de la operación que fulminó a Jorge Rodríguez del PSPV. *Valencia Plaza*. <https://valenciaplaza.com/caso-alqueria-un-ano-de-la-operacion-que-fulmino-a-jorge-rodriguez-del-ppsv>

Redacción. (28/06/2018). "Hemos conseguido que la Diputación dejara de dar malas noticias": así hablaba en 2016 Jorge Rodríguez (PSOE), ahora detenido. *La Sexta*. [https://www.lasexta.com/programas/al-rojo-vivo/noticias/hemos-conseguido-que-la-diputacion-dejara-de-dar-malas-noticias-asi-hablaba-en-2016-jorge-rodriguez-ppoe-ahora-detenido\\_201806285b34aff60cf2ba13a87120e9.html](https://www.lasexta.com/programas/al-rojo-vivo/noticias/hemos-conseguido-que-la-diputacion-dejara-de-dar-malas-noticias-asi-hablaba-en-2016-jorge-rodriguez-ppoe-ahora-detenido_201806285b34aff60cf2ba13a87120e9.html)

Además, también he visto algunos videos que tenían relación con el Caso Alquería; los expongo a continuación:

Televisió Comarcal. (22/02/2021). Entrevista a Ricard Gallego, cap de gabinet de l'alcaldia d'Ontinyent. *YouTube*. [https://www.youtube.com/watch?v=oFsiR\\_J4jFY](https://www.youtube.com/watch?v=oFsiR_J4jFY)

Levante. (02/07/2018). Caso Alquería: rueda de prensa de Jorge Rodríguez. *Facebook*. [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=10160639035500191](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=10160639035500191)

À Punt. (31/05/2023). Entrevista LNM Jorge Rodríguez. [https://www.apuntmedia.es/informatius/les-noticies-del-mati/entrevistes/jorge-rodriguez\\_134\\_1619405.html](https://www.apuntmedia.es/informatius/les-noticies-del-mati/entrevistes/jorge-rodriguez_134_1619405.html)

Por otro lado, también he tenido en cuenta alguna información relevante para la documentación o preparación de las entrevistas. Los indico a continuación:

Resultado elecciones 2019  
<https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/municipales/17/46/184.html>

Galería de fotos día detención. <https://www.lasprovincias.es/politica/fotos-detencion-jorge-rodriguez-presidente-diputacion-valencia-20180627130146-ga.html>

Además de todos los enlaces a noticias y videos que he leído, también he encontrado en Instagram algunas noticias que no están publicadas en la página web de los medios y me gustaría también dejarlas en la siguiente página:



## 6) Notas.

Para la realización de este pódcast he tenido una fiel compañera que se ha venido conmigo tanto a las entrevistas como a la captación de recursos. Una vieja grabadora Sony de mi padre que me dejó prestada y que ahora ya la he convertido en mía.

Para la locución de la voz en off utilicé los estudios de la radio UMH el día 26 de julio de 2023 y el montaje de los episodios lo realicé con Audacity en mi ordenador. En cuanto a los recursos utilizados en el pódcast, tanto las campanas que aparecen en el primer capítulo como el despertador que aparece en el cuarto episodio son recursos propios que he grabado yo misma. En cambio, el sonido de las ruedas del último capítulo sí que es un recurso de libre derecho que encontré en la [página web de la BBC](#). De la misma forma, la música que aparece a lo largo de todos los capítulos es una canción de libre derecho que encontré en la página web de [Motion Array](#).

Y la verdad es que estoy muy contenta con el resultado y con todo lo que me está trayendo este proyecto. He tenido la oportunidad de visitar la radio local o hablar para el periódico local sobre Retrato y Relato y es una de las cosas que más agradezco para poder darle difusión.

Estoy viendo que a la gente le interesa el tema y al final, ver que tu trabajo sirve para algo es muy gratificante. Supongo, que, al fin y al cabo, esa es la misión del periodismo: resultar útil para la sociedad.

